

DESARROLLO E INTERVENCIÓN EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CONTEXTOS DE RIESGO

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 03/06/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: 06/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL.	DESARROLLO E INTERVENCIÓN EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CONTEXTOS DE RIESGO.	2º	4º	6	FORMACIÓN OBLIGATORIA
PROFESORES ¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p><u>Por orden de impartición:</u></p> <p>VIOLETA PINA PAREDES Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación</p> <p>ELISABEL CUBILLAS CASAS Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</p> <p>JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</p>			<p>Violeta Pina Paredes violetapina@ugr.es Teléfono de contacto: 956-526100 Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho 8. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación Campus Universitario de Ceuta C/ Cortadura del Valle s/n 51001. Ceuta</p> <p>Elisabel Cubillas Casas elisabel@ugr.es Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Despacho G3 (1ª planta) Teléfono de contacto: 956-526137/00</p> <p>Juan González Hernández jgonzalez@ugr.es Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Despacho D18. Teléfono de contacto: 956-526137/00</p>		

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



	<p>Facultad de Educación, Economía y Tecnología C/ Cortadura del Valle s/n 51001 Ceuta</p>
	<p>Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías(1)</p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS <u>Elisabel Cubillas Casas</u> Consultar en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/274db2df725ed647f2c7bce0ab7fd81e</p> <p><u>Violeta Pina Paredes</u> Consultar en el directorio de la UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/087ca829c3ec8bc365268575202710ca</p> <p><u>Juan González Hernández</u> Consultar en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4133220c272f709128403c3d8478c90c</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	--
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)	
<p>Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés). Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Modelos teóricos del desarrollo en contextos de riesgo. Calidad de las prácticas de crianza en contextos de riesgo y necesidades de los hijos. Embarazos tempranos. Conflictos interparentales Divorcios conflictivos y adaptación de los hijos. Violencia familiar y desarrollo de los hijos. Maltrato y abuso sexual infantil. La violencia de los adolescentes denunciados por sus padres. Neonatos prematuros. Desarrollo e intervención en otros contextos de riesgo: privación sociocultural, desventaja socioeconómica y desarrollo; alcoholismo y drogodependencia de los padres; VIH, Depresión de los padres. Monoparentalidad.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	



COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG2 Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG3 Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

CE7. Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE9. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas

CE12. Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional

CE13. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE15. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios

CE17. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa

CE24. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

CE29. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocer los principales problemas de adaptación que presentan los niños, adolescentes y jóvenes en contextos de riesgo. Conocer los procesos psicológicos y los factores implicados en la adaptación de niños y adolescentes ante determinadas situaciones de riesgo sociofamiliar como: exposición a la violencia, abuso infantil u otros contextos de especial relevancia para la protección de la infancia. Saber evaluar las situaciones de riesgo en niños y adolescentes. Ser capaz de elaborar y poner en marcha programas de intervención para dichas situaciones desfavorables.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. INTRODUCCIÓN.

Tema 1. Modelos teóricos para el análisis del desarrollo en contextos de riesgo.

Tema 2. Conceptos básicos sobre el desarrollo e intervención en contextos de riesgo.

Bloque II. CONFLICTOS INTERPARENTALES, VIOLENCIA FAMILIAR Y DESARROLLO DE LOS HIJOS.

Tema 3. Conflictos interparentales y desarrollo de los hijos. Factores moderadores.

Tema 4. Violencia familiar y adaptación de niños y adolescentes.

Bloque III. MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Tema 5. El maltrato infantil: causas y consecuencias.

Tema 6. El maltrato infantil: intervención.

Tema 7. El abuso sexual infantil: intervención.



Bloque IV. OTROS CONTEXTOS DE RIESGO.

Tema 8. Paternidad/Maternidad adolescente y ajuste socioemocional de los hijos.

Tema 9. Hijos de padres alcohólicos y/o drogadictos.

Bloque V. INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDUCTA AGRESIVA.

Tema 10. La violencia de los adolescentes denunciados por sus padres.

Tema 11. Intervención en niños y adolescentes con conducta agresiva.

TEMARIO PRÁCTICO:

Visualizar contextos de riesgo e identificar los factores determinantes para su conceptualización.

Trabajo individual sobre alguna situación de la infancia y/o adolescencia en situación de riesgo.

Participación en diferentes seminarios.

Sesiones de video y debate sobre el maltrato en la infancia y programas de prevención del abuso sexual infantil.

Sesiones de análisis de casos de situaciones de riesgo y desamparo: antecedentes y consecuencias.

Diseño de una sesión de intervención con niños y adolescentes con problemas externos de conducta.

Sesiones de análisis sobre los hijos que maltratan a sus padres.

Debate sobre las consecuencias de la exposición de los hijos a la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo Psicológico. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Balcells, M. y Alsinet, C. (eds.) (2000). Infancia y adolescencia en riesgo social. Lleida: Milenio.

Cantón, J. y Cortés, R. (1999). Malos tratos y abuso sexual infantil. Madrid: Siglo XXI.

Cantón, J., Cortés, R. y Justicia, M. D. (2007). Conflictos interparentales, divorcio y desarrollo de los hijos. Madrid: Pirámide.

Delgado, I. (2012). Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Madrid : Paraninfo

Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.

González, E., González, R. y González, R. (2010). Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social. Madrid: Garceta.

González, R. (2011). Alumnado en situación de riesgo social. Barcelona: Graó.

Lamb, M. (ed) (1999). Parenting and child development in "nontraditional" families. Mahwah, NY.: L. ErlbaumAssociates.

Lopez, F. (2010). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Madrid: Pirámide, Ojos Solares.

Martín, J. (2009). Protección de menores. Una institución en crisis. Madrid: Psicología Pirámide.

Martín, J. (2010). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid: Psicología Pirámide.

Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.

Ribes, M. (2012). Intervención con familias y atención a menores en riesgo social: Técnico superior en educación infantil. Alcalá de Guadaíra : Eduforma

Rodrigo, M. J. (1994). Contexto y desarrollo social. Madrid: Síntesis.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M., Martín, J. y Byrne, S. (2008). La preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid: Pirámide.

Sorribas, M., García, A. y Gras, M. (2008). Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Barcelona: Altamar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Davies, P. et als. (2002). Childemotionalsecurity and interparentalconflict. Oxford: Blackvell.

Fernández, J y Fuertes, J. (2005). El acogimiento residencial en la protección a la infancia. Madrid:

PirámidePsicología.

Kanshani, J. y Allan, W. (1998). The impact of family violence on children and adolescent. ThousandOaks, CA:



SagePublications.

Kazdin (1985). Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y adolescencia. Barcelona: Martínez Roca.

Lerner, R., Jacobs, F. y Wertlieb, D. (2003). Handbook of applied developmental science: promoting positive child, adolescent and family development through research, policies and program. ThousandOuksCalif: Sage.

Villanueva, L. y Clemente, R. (2002). El menor ante la violencia. Procesos de victimización. Castelló: Universitat Jaume I.

ENLACES RECOMENDADOS

Observatorio Andaluz de la infancia:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

UNICEF

<https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

Ley del Menor

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas-presenciales

- A través de las lecciones magistrales, de las clases teóricas-expositivas, se presentarán en el aula los conceptos fundamentales de cada tema de la asignatura utilizándose para ello las nuevas tecnologías como apoyo a la docencia teórica. El tema estará elaborado y será colgado en la plataforma docente PRADO 2.
- Además, se realizarán sesiones prácticas consistentes en el análisis de material audiovisual, bibliográfico y gráfico relacionado con el contenido, entrega de algún trabajo, resumen, valoración o diagnóstico así como la visualización de vídeos, etc. Algunas de estas sesiones serán avisadas con antelación a través de la plataforma PRADO2 controlándose la asistencia a ellas y en las que se podrá solicitar luego al estudiante la entrega de algún trabajo, teniendo peso en la evaluación final de la asignatura.

Actividades no presenciales individuales

- El Trabajo autónomo y el estudio individual serán habilidades que el alumnado debe alcanzar. Deberán realizar la tarea de búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Tutorías académicas

- Habrá reuniones individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En la **evaluación continua** de los estudiantes se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en clase.
- Asistencia a las sesiones teóricas, prácticas y obligatorias planteadas.
- Actitud positiva ante el trabajo diario.
- La participación en los trabajos solicitados al estudiante.
- Examen.

La distribución de la calificación se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Examen o prueba evaluativa escrita (hasta el 70%).
- Parte práctica (tendrá un peso de hasta el 30%).
- Se compone de:



Asistencia a clase y a las actividades prácticas de clase.
Asistencia a los talleres, seminarios, conferencias, etc., programadas.
Entrega y calidad de los trabajos.
La participación en los trabajos solicitados al estudiante.

Es necesario alcanzar una puntuación mínima del 50% en cada una de las partes para poder sumarambas puntuaciones, esto es, es necesario aprobar tanto la prueba escrita como la parte práctica.

Criterios de evaluación.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constara en acta será como máximo un 4,9.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo y participación en el Blog de Atención a la Diversidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación única final para los alumnos/as que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua:

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Esta evaluación consistirá en: a) la realización de una prueba escrita (examen) que supondrá un 70% de la calificación final y b) la entrega de una serie de trabajos especificados durante el curso que recibirá el 30% de la misma.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.

